

Curso de Posgrado: Religión y Poder

Responsables: Dra. Ruth Ramasco y Dr. Raúl Nader

FUNDAMENTOS:

Se da por supuesto un cierto conocimiento acerca de lo que es la religión. Sin embargo, a lo largo del siglo xx, muchos estudiosos han precisado este concepto definiéndolo de diversas maneras (Durkheim, William James, Georges Simmel) donde se diferencia la religión de la religiosidad, caracterizando a esta última como el fundamento de la religión. La religión se estructura a lo largo de la historia como una institución cuyo origen se encuentra con la cuestión del poder, de modo tal que el poder, cuyo sentido debemos dilucidar, es algo intrínseco a la religión. Consideramos que el Medioevo y las disputas entre poder papal y real constituyen un acervo importante de sentidos y conflictos. Por ende, analizar algunos de los mismos, sobre todo los pertenecientes a los siglos XIII y XIV pueden ofrecer categorías de análisis y reflexión que permitan profundizar en estos temas.

OBJETIVOS:

Que los estudiantes

Analicen y vinculen entre sí las nociones de religión y poder en sus desarrollos contemporáneos.

Puedan diferenciar y relacionar el sentido de poder dentro de la religión y en la vida del estado.

Reflexionen sobre los conflictos teóricos y prácticos del desarrollo del poder en los siglos xiii y xiv.

Establezcan un juicio crítico sobre la relación entre poder y religión.

MODO DE EVALUACIÓN

Requisitos de aprobación: 85 % de asistencia a las clases presenciales, presentación de un trabajo monográfico final.

CARGA HORARIA: 50 HS.

FECHA: MAYO DE 2017 (MIÉRCOLES DE 18 A 21 HS.)

La religión y los grandes ámbitos de conformación de la vida. Realidad y mundo de representaciones. Religiosidad, sentido y destino. Definición de religión. Lo sobrenatural. La divinidad. Lo sagrado y lo profano. Homo sacer. La ambivalencia de lo sagrado. El homo sacer y el poder soberano.

Poder y religión en el Medioevo: fundamentos y antecedentes. Sacerdocio, profetismo y realeza. Análisis crítico de G. Agamben. El siglo XIII y la recepción de la ética y la política aristotélica. Tomás de Aquino, la justicia y la subordinación de los poderes a los fines. Las concepciones del poder papal y real de Egidio Romano y Juan de París: conflictos y disputas.

Concepciones del poder en el siglo XIV. La monarquía del Dante, unidad y necesidad del Imperio, poder y fin. Guillermo de Ockham y el conflicto entre potestad papal y libertad

evangélica; la disputa sobre la pobreza; el conciliarismo. Marsilio de Padua y los análisis sobre la soberanía del pueblo y la del estado.